



Objetivo

Promover y fomentar la cultura deportiva entre la comunidad universitaria, propiciando la integración entre las diversas Escuelas, Facultades y Sistema Incorporado, fortaleciendo los procesos de detección temprana de talentos deportivos.

DEPORTE	FECHA	SEDE
Ajedrez	Clásico, 1 y 2 de octubre (Superior) Clásico, 26 y 27 de noviembre (Media Superior) Blitz, 8 de octubre (Superior) Equipos 22 y 23 de octubre (Media Superior y Superior)	FES Zaragoza Ciudad Universitaria FES Acatlán Ciudad Universitaria
Atletismo	19 y 20 de noviembre	Ciudad Universitaria
Baile y danza deportiva	Noviembre	Ciudad Universitaria
Box	14 de octubre	FES Zaragoza
Esgrima	12 de noviembre	Ciudad Universitaria
Frontón	10 y 11 de noviembre	Ciudad Universitaria
Gimnasia aeróbica	14 de octubre	Ciudad Universitaria
Gimnasia artística	Noviembre	Ciudad Universitaria
Judo	11 de noviembre	ENP 1
Karate do	3 de diciembre	FES Aragón
Halterofilia	14 de octubre	Ciudad Universitaria
Lima lama	Noviembre	Ciudad Universitaria
Luchas asociadas	22 de octubre (Superior) 12 de noviembre (Media Superior)	FES Zaragoza ENP 3
Natación	Octubre	Ciudad Universitaria
Taekwondo	29 de octubre (Superior) 11 de febrero 2017 (Media Superior)	FES Iztacala ENP 5
Tenis	Del 8 al 30 de octubre (Superior) 19 de noviembre al 11 de diciembre (Media Superior)	Ciudad Universitaria
Tenis de mesa	23 de octubre	Ciudad Universitaria
Tiro con arco	21, 22 y 23 de octubre	Ciudad Universitaria
Triatlón	15 de octubre	Ciudad Universitaria
Voleibol de playa	24 y 25 de septiembre (Superior) 1, 2, 9 y 16 de octubre (Media Superior)	Ciudad Universitaria



BASES

1 PARTICIPANTES

Podrán participar los alumnos inscritos en todas las Escuelas y Facultades de la Universidad, representando a su plantel.

Los alumnos que ya formen parte de equipos representativos universitarios, deberán participar en los Juegos por su plantel.

2. SEDES, FECHAS Y DEPORTES

- 2.1 Las competencias se efectuarán en las instalaciones deportivas de Ciudad Universitaria, Facultades de Estudios Superiores, Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.
- 2.2 Las competencias entre **Educación Superior** se llevarán a cabo del **26 de septiembre al 25 de noviembre de 2016**.
- 2.3 Las competencias entre **Educación Media Superior** se llevarán a cabo del **26 de septiembre al 17 de marzo de 2017**.
- 2.4 Los Juegos Universitarios se realizarán en los siguientes deportes: **Ajedrez, Atletismo, Baile y Danza Deportiva, Baloncesto, Baloncesto 3x3, Béisbol, Box, Esgrima, Frontón, Fútbol Asociación, Fútbol 7, Fútbol Rápido, Gimnasia Aeróbica, Gimnasia Artística, Halterofilia, Handball, Judo, Karate do, Lima Lama, Luchas Asociadas, Natación, Rugby, Softbol, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Triatlón, Ultimate, Voleibol de Sala y Voleibol de Playa.**

3. CATEGORÍAS Y RAMAS

- 3.1 **Educación Superior**, Categoría única
- 3.2 **Educación Media Superior**, Juvenil mayor y Juvenil menor en los deportes de conjunto: Baloncesto, Fútbol Asociación, Voleibol de Sala y Voleibol de Playa.
- 3.3 En deportes individuales las categorías se indicarán en los anexos técnicos de la Asociación Deportiva Universitaria correspondiente.
- 3.4 **Ramas:** femenil y varonil.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA

Las Asociaciones Deportivas Universitarias serán las responsables técnicas por disciplina deportiva.

- 4.1 La competencia en los **deportes de conjunto** se desarrollará de la siguiente forma:
 - 4.1.1 **Primera Etapa:**

Educación Superior: Se realizará dividida en tres grupos del 26 de septiembre al 8 de noviembre, las Facultades de Estudios Superiores (FES) se ubicarán en el grupo Blanco y jugarán todos contra todos a dos vueltas, las Escuelas y Facultades se acomodarán en los grupos Azul y Oro y jugarán

todos contra todos en cada grupo. Esta etapa, únicamente es clasificatoria.

Educación Media Superior: Se realizarán las competencias internas del Colegio de Ciencias y Humanidades, de la Escuela Nacional Preparatoria, así como de los Torneos SI UNAM, del 26 de septiembre al 21 de enero de 2017.

4.1.2 Segunda etapa:

Educación Superior: Se llevará a cabo del 11 al 25 de noviembre, para ello los equipos clasifican de la siguiente manera: 1º y 2º lugar de cada grupo y los dos mejores terceros lugares generales, según el anexo técnico de cada disciplina, posteriormente se jugarán a eliminación directa en cuartos de final, semifinales y final.

Educación Media Superior: Se realizará del 13 de febrero al 17 de marzo de 2017, para ello clasifican de la siguiente manera: 1º y 2º lugar del Torneo IntraCCH, 1º, 2º, 3º, y 4º lugar del Torneo Interprepas y el 1º y 2º lugar del Torneo SI UNAM.

El sembrado de los equipos en esta etapa se dará a conocer en el anexo técnico de cada disciplina deportiva, posteriormente se jugarán a eliminación directa en cuartos de final, semifinales y final.

- 4.2 **Los deportes individuales** se llevarán a cabo en jornadas únicas y se realizarán de acuerdo al cuadro arriba señalado y de conformidad con los Anexos Técnicos de cada deporte, avalados por la Asociación Deportiva Universitaria que corresponda.

5. INSCRIPCIONES

Del 24 de agosto al 14 de septiembre.

- 5.1 **Registro:** Los alumnos participantes realizarán su registro en la **Red Puma** <http://www.deportes.unam.mx/redpuma/> en los deportes en que participarán. Los Coordinadores Deportivos de cada plantel obtendrán de la Red Puma, las listas por deporte con los nombres de los alumnos registrados de la Escuela Nacional Preparatoria y de Escuelas y Facultades.
- 5.2 **Registro CCH:** Los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades se registrarán en el Departamento de Educación Física de cada plantel, con el profesor responsable de la disciplina deportiva, quién dará de alta a los alumnos en la Plataforma Electrónica del CCH en los deportes en los que competirán. Los Coordinadores de Educación Física de cada plantel obtendrán de la plataforma la cédula por deporte con los nombres de los alumnos avalados por el Colegio.



5.3 Registro DGIRE: Los alumnos del Sistema Incorporado realizarán su registro para la primera y segunda etapa de los Juegos Universitarios, a través del Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas de la DGIRE.

5.4 Periodos de validación:

5.4.1 El primer período de validación será para los **deportes de conjunto, del 19 al 23 de septiembre**, según la programación por entidad académica.

5.4.2 El segundo período para **deportes individuales**, se realizará **10 días antes según el calendario de competencias** (desprendido de las reuniones técnicas, señalado en el punto 10 de la presente Convocatoria).

5.5 Validación de documentos.

Será en la Dirección de Cultura Física de la Dirección General del Deporte Universitario, presentando lo siguiente:

- **Cédula de Registro** autorizada con sello y firma de la Escuela, Colegio o Facultad.
- **Carta Responsiva generada por la Red Puma** de cada uno de los alumnos, misma que deberá estar firmada por el interesado, padre, madre o tutor, según sea el caso.

6. DOCUMENTACIÓN

6.1 Cada Coordinador Deportivo de Escuela o Facultad será el responsable de resguardar la siguiente documentación:

Copia simple de:

- Credencial de la UNAM vigente.
- Tira de Materias 2017-1.
- Carnet con número de seguridad social.

6.2 Para los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades los Coordinadores deportivos de cada plantel serán responsables del resguardo de la documentación necesaria.

6.3 Para los alumnos de las Escuelas Incorporadas a la UNAM, la documentación necesaria para acreditar la elegibilidad, será indicada por la Jefatura de Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas de la DGIRE; y los Coordinadores deportivos de cada plantel serán responsables de su resguardo.

7. SEGURO DE PRÁCTICAS ESCOLARES

Todos los alumnos de la UNAM inscritos en los Juegos Universitarios, deberán salir de sus planteles a las competencias con el trámite del seguro de accidentes personales de prácticas de campo escolares y deportivas. Este trámite deberá ser realizado por el Coordinador de Educación Física y/o Actividades Deportivas de cada plantel.

8. REGLAMENTO Y SANCIONES

8.1 Durante el desarrollo de los Juegos Universitarios, serán aplicados el Reglamento General de los Juegos, adecuado

a lo dispuesto en la presente Convocatoria y a los Anexos Técnicos que cada disciplina deportiva establezca mediante la Asociación Deportiva Universitaria correspondiente, así como el Reglamento y Código de Sanciones de la Federación correspondiente.

8.2 Las sanciones que se aplicaron a deportistas y entrenadores originados en torneos previos, permanecerán vigentes.

9. ÁRBITROS Y JUECES

Serán avalados y designados por la Dirección General del Deporte Universitario. Será responsabilidad de los jueces y árbitros portar el uniforme oficial de su deporte, así como su material de trabajo.

10. PREMIACIÓN

10.1 Se otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada disciplina en los deportes de conjunto, para deportes individuales se premiará a los tres primeros lugares de cada prueba y/o clasificación según el deporte, de acuerdo al número máximo de deportistas que indique el Reglamento de Competencia de la Federación Nacional correspondiente.

10.2 Se entregará un trofeo a la Escuela Nacional Preparatoria o Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades que obtenga la clasificación más alta en sistema olímpico y se reconocerá la mayor puntuación general de los Juegos Universitarios en Media Superior.

10.3 Se entregará un trofeo a la Escuela o Facultad que obtenga la mayor puntuación general en sistema olímpico y se reconocerá la mayor puntuación general de los Juegos Universitarios en Superior.

11. JUNTAS TÉCNICAS

Se llevarán a cabo el 20 de septiembre en deportes de conjunto, en el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte (CECESD), ubicado en el estacionamiento No. 8 del Estadio Olímpico Universitario y serán presididas por un representante de la DGDU y por las Asociaciones Deportivas Universitarias; donde se instalará la **Comisión Disciplinaria, el Jurado de Apelación y la Comisión de Honor y Justicia**, además se darán a conocer los detalles técnicos para el buen desarrollo del evento.

En deportes individuales se entregará la programación de las juntas técnicas.

12. ANEXOS TÉCNICOS

Es el documento de observancia obligatoria de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de las competencias.

13. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos Universitarios 2016.

